ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1760/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 684/2012, PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS GENERALES, A LAS FIRMAS SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. - (ITEMS 1, 3 Y 4), FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. - (ITEMS 2 Y 6) Y SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE SANTIAGO ABENTE SARALEGUI - (ITEM 5).

Asunción, 29 de noviembre de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 684/2012, para Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1470/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas ocho firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 231576 de fecha 26 de setiembre de 2012;

Que presentaron sobres de ofertas seis firmas, según Acta N° 124/2012 de fecha 1 de octubre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 31849 de fecha 5 de octubre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Suministros y Montajes S.R.L. - (Items 1, 3 y 4), Ferretería Industrial S.R.L. - (Items 2 y 6) y SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente Saralegui - (Item 5), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 684/2012, para Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales, según el siguiente detalle:

1.1 A Suministros y Montajes S.R.L:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Aparejo a cricket para 1.200 Kg., Cabo doble	Unidad	17	585.294	9.949.998
3	Motosierra	Unidad	41	2.414.634	98.999.994
4	Pinza Hidráulica a Compresión	Unidad	3	7.533.333	22.599.999
Total					**131.549.991**

por un monto total de G 131.549.991 (ciento treinta y un millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y un guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Ferretería Industrial S.R.L:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
2	Binocular	Unidad	9	1.330.000	11.970.000
6	Multímetro Digital	Unidad	5	1.164.240	5.821.200
Total					**17.791.200**

por un monto total de G 17.791.200 (diecisiete millones setecientos noventa y un mil doscientos guaraníes), IVA incluido.

1.3 A SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente Saralegui.:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
5	Pinza a Compresión Mecánica MD6	Unidad	20	2.000.000	40.000.000
Total					**40.000.000**

por un monto total de G 40.000.000 (cuarenta millones de guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE - SBE Nº 684/2012, "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS GENERALES"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	S.A.S. Imp. Y Rep.	BEIGEL S.R.L.	Ferretería Industrial S.R.L.	Equipamientos Sanitarios S.A.	Suministros y Montajes S.R.L.	Provindus S.A.
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original).**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	5.229.999	2.170.000	10.440.763	5.120.000	14.790.000	10.941.100
	Monto de la Garantía Presentada:	7.000.000	4.000.000	15.000.000	12.300.000	20.500.000	20.000.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**La Consolidada S.A.**	**La Consolidada S.A. de Seguros**	**Rumbos S.A. de Seguros**	**Panal de Seguros**	**Aseguradora Paraguaya S.A.**	**Aseguradora del Este S.A. de Seguros**
C)	DOCUMENTOS LEGALES						
	A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple					
b.	Fotocopia Simple de la **Cédula Tributaria (RUC)** del firmante de la oferta.	Cumple					
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	/////					
d.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W",** ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple					
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay.	Cumple					
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple					
g.	En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca a través de la presentación de una autorización emitida para el efecto conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple					
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**						
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b.	Fotocopia simple de la Cédula Tributacia (constancia de inscripción en el RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE - SBE Nº 684/2012,

"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS GENERALES"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	S.A.S. Imp. Y Rep.	BEIGEL S.R.L.	Ferretería Industrial S.R.L.	Equipamientos Sanitarios S.A.	Suministros y Montajes S.R.L.	Provindus S.A.
c.	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**						
*	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f.	Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h.	En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca a través de la presentación de una autorización emitida para el efecto conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Abog. Juan José Gómez Alder *Representante de la Asesoría Legal*						

P/A

Ing. Teresio Medina
Dirección de Distribución
ANDE